



**JUNTA DE CAMINOS DEL  
ESTADO DE MÉXICO**

**JCEM**





CONTENIDO	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
<b>INFORMACIÓN PRESUPUESTAL</b>	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	6
INGRESOS	6
COMPARATIVO DE INGRESOS	7
EGRESOS	8
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
<b>INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA</b>	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	18
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	18
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	21
ESTADO DE ACTIVIDADES	22
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	22



## MARCO JURÍDICO

### NATURALEZA JURÍDICA

La Junta de Caminos del Estado de México (JCEM) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Estatal con fines no lucrativos y personalidad jurídica y patrimonio propios; creado mediante el decreto No. 81 de la H. Legislatura del Estado y publicado en la “Gaceta del Gobierno” de fecha 11 de septiembre de 1989, y sus reformas adicionales publicadas en el decreto No. 161 de fecha 9 de marzo de 2000, así como reformas adicionales publicadas en el decreto No. 41 de la H. LIV Legislatura del Estado y Publicado en la “Gaceta del Gobierno” de fecha 13 de diciembre de 2001, mismas que fueron abrogadas por el Código Administrativo del Estado de México en su Libro Séptimo de las comunicaciones y transporte, Título Segundo de la infraestructura vial, Capítulo Segundo de la Junta de Caminos del Estado de México.

### OBJETO

La Junta de Caminos del Estado de México tiene por objeto la planeación, programación, presupuestación, ejecución, conservación, mantenimiento y administración de la infraestructura vial primaria libre de peaje.

### ATRIBUCIONES

- I. Otorgar y declarar la terminación de permisos para la utilización del derecho de vía, así como vigilar y supervisar el cumplimiento de las obligaciones derivadas de los mismos;
- II. Vigilar que se respete el derecho de vía en la infraestructura vial a su cargo, así como preservar, administrar y regular el uso, aprovechamiento y restricciones del mismo, de acuerdo a la normatividad reglamentaria;
- III. Proyectar, instalar y mantener en operación el señalamiento y los dispositivos de seguridad en la infraestructura vial a su cargo;
- IV. Administrar, operar y mantener la maquinaria y equipo de construcción a su cuidado o de su propiedad;
- V. Asesorar a los HH. ayuntamientos en la realización de obras a su cargo relacionadas con la infraestructura vial;
- VI. Efectuar el cobro de derechos conforme a la ley por la expedición de permisos para la utilización del derecho de vía;
- VII. Proporcionar servicios técnicos a terceros, cuando le sean solicitados, para la realización de obras de infraestructura vial;
- VIII. Las demás que se señalen en el Código Administrativo del Estado de México.

## PATRIMONIO

El patrimonio de la Junta se integra con:

- I. Los bienes, instalaciones, derechos y activos que le aporten los gobiernos federales, estatal y municipales, o los particulares;
- II. Las aportaciones, recursos y demás ingresos que le proporcionen la Federación, el Estado, los Municipios y los particulares en términos de los convenios y acuerdos respectivos;
- III. Los subsidios y donaciones que le otorguen los gobiernos federal, estatal y municipales, y las personas físicas o morales de carácter público o privado;
- IV. Los ingresos que obtenga por la realización de sus actividades, en cumplimiento de su objeto;
- V. Los bienes o recursos que reciba por cualquier título legal.

## FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima de la junta está a cargo del Consejo Directivo.

## INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

### COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

#### INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 5 mil 768 millones 148.8 miles de pesos, autorizando durante el año ampliaciones por 726 millones 672 mil pesos, obteniendo con ello un presupuesto autorizado por 6 mil 494 millones 820.8 miles de pesos. El importe recaudado fue por 5 mil 775 millones 64.1 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación por 719 millones 756.7 miles de pesos, lo cual representó el 11.1 por ciento menos respecto al monto autorizado.

#### INGRESOS DE GESTIÓN

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 29 millones 102.6 miles de pesos, logrando 22 millones 247 mil pesos, por lo que se obtuvo una variación por 6 millones 855.6 miles de pesos, que representó el 23.6 por ciento respecto al monto autorizado.

#### PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar subsidio por un mil 139 millones 448.4 miles de pesos, con ampliaciones durante el año por 328 millones 336 mil pesos, obteniendo un presupuesto autorizado de un mil 467 millones 784.4 miles de pesos, obteniendo recaudar un mil 1 millones

76.6 miles de pesos, obteniendo una variación de menos por 466 millones 707.8 miles de pesos que representó el 31.8 por ciento respecto al monto autorizado.

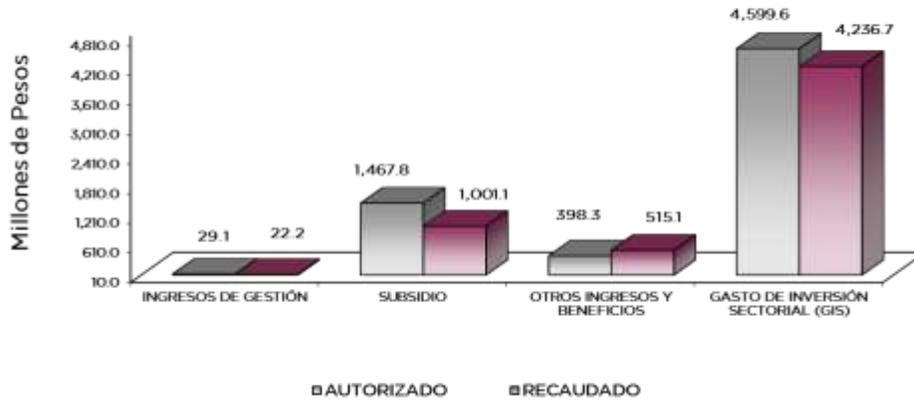
## OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este concepto se autorizaron ampliaciones por 398 millones 336 mil pesos, de los cuales 21 millones 103.9 miles de pesos corresponden a Disponibilidades Financieras y 377 millones 232.1 miles de pesos corresponden a pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de pago de ejercicios anteriores, el importe recaudado fue por 515 millones 60.5 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 116 millones 724.5 miles de pesos que representó el 29.3 por ciento respecto al monto autorizado.

## GASTO DE INVERSIÓN SECTORIAL

Se tuvo un presupuesto autorizado de 4 mil 599 millones 597.8 miles de pesos, obteniendo recaudar 4 mil 236 millones 680 mil pesos, teniendo una variación de menos 362 millones 917.8 miles de pesos, que representó el 7.9 por ciento respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS							
(Miles de Pesos)							
INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
<b>INGRESOS DE GESTIÓN</b>	<b>29,102.6</b>			<b>29,102.6</b>	<b>22,247.0</b>	<b>6,855.6</b>	<b>23.6</b>
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	29,102.6			29,102.6	22,247.0	6,855.6	23.6
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>1,139,448.4</b>	<b>328,336.0</b>		<b>1,467,784.4</b>	<b>1,001,076.6</b>	<b>466,707.8</b>	<b>31.8</b>
Subsidio	1,139,448.4	328,336.0		1,467,784.4	1,001,076.6	466,707.8	31.8
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>		<b>398,336.0</b>		<b>398,336.0</b>	<b>515,060.5</b>	<b>-116,724.5</b>	<b>-29.3</b>
Ingresos Financieros					12,980.8	-12,980.8	
Disponibilidades Financieras		21,103.9		21,103.9	21,103.9		
Pasivos Pendientes de Liquidar al Cierre del Ejercicio					70,757.5	-70,757.5	
Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores		377,232.1		377,232.1		377,232.1	100.0
Ingresos Diversos					410,218.3	-410,218.3	
<b>S U B T O T A L</b>	<b>1,168,551.0</b>	<b>726,672.0</b>		<b>1,895,223.0</b>	<b>1,538,384.1</b>	<b>356,838.9</b>	<b>18.8</b>
<b>Gasto de Inversión Sectorial (GIS)</b>	<b>4,599,597.8</b>			<b>4,599,597.8</b>	<b>4,236,680.0</b>	<b>362,917.8</b>	<b>7.9</b>
<b>T O T A L</b>	<b>5,768,148.8</b>	<b>726,672.0</b>		<b>6,494,820.8</b>	<b>5,775,064.1</b>	<b>719,756.7</b>	<b>11.1</b>



**ORIGEN DEL INGRESO**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO RECAUDADO
INGRESOS DE GESTIÓN	22,247.0		22,247.0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,968,794.3	1,268,962.3	5,237,756.6
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	18,268.6	496,791.9	515,060.5
<b>TOTAL</b>	<b>4,009,309.9</b> =====	<b>1,765,754.2</b> =====	<b>5,775,064.1</b> =====

**EGRESOS**

El presupuesto autorizado inicial fue por 5 mil 768 millones 148.8 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 726 millones 672 mil pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 6 mil 494 millones 820.8 miles de pesos.

De dicha cantidad se ejercieron 5 mil 831 millones 871.2 miles de pesos, obteniendo un subejercido de 662 millones 949.6 miles de pesos, que representó el 10.2 por ciento menos respecto al presupuesto autorizado.

La variación se reflejó principalmente en el capítulo de Inversión Pública, por lo que respecto a otros capítulos se reforzaron las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

## SERVICIOS PERSONALES

En este capítulo se autorizaron 92 millones 420.2 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 7 millones 878.5 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 100 millones 298.7 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 96 millones 164.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo un subejercicio de 4 millones 134.3 miles de pesos, lo que representó el 4.1 por ciento menos respecto al monto autorizado.

## MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un autorizado de 4 millones 884.1 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 4 millones 477.8 miles de pesos, presentando un subejercicio de 406.3 miles de pesos, que representó el 8.3 por ciento respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó en la adquisición de materiales como: combustibles, lubricantes y aditivos; materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, cumpliendo así con el acuerdo de Contención del Gasto y Ahorro Presupuestario.

## SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 554 millones 386.3 miles de pesos, con ampliaciones y traspasos netos de más por 328 millones 336.1 miles de pesos, obteniendo un presupuesto autorizado de 882 millones 722.4 miles de pesos. El importe ejercido fue de 867 millones 446.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 15 millones 276.2 miles de pesos, lo que representó una variación del 1.7 por ciento menos con respecto al monto autorizado.

## INVERSIÓN PÚBLICA

Se tuvo un autorizado de 516 millones 860.4 miles de pesos, con ampliaciones por 13 millones 225.3 miles de pesos, obteniendo un presupuesto modificado de 530 millones 85.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 415 millones 203.2 miles de pesos, determinando un subejercicio de 114 millones 882.5 miles de pesos, que representó el 21.7 por ciento menos respecto al monto autorizado.

## DEUDA PÚBLICA

Se autorizaron ampliaciones por 377 millones 232.1 miles de pesos para el pago de pasivos pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, de los cuales se ejercieron 211 millones 899.6 miles de pesos, determinando un subejercicio de 165 millones 332.5 miles de pesos lo que representó el 43.8 por ciento menos respecto al monto autorizado.

## INVERSIÓN PÚBLICA

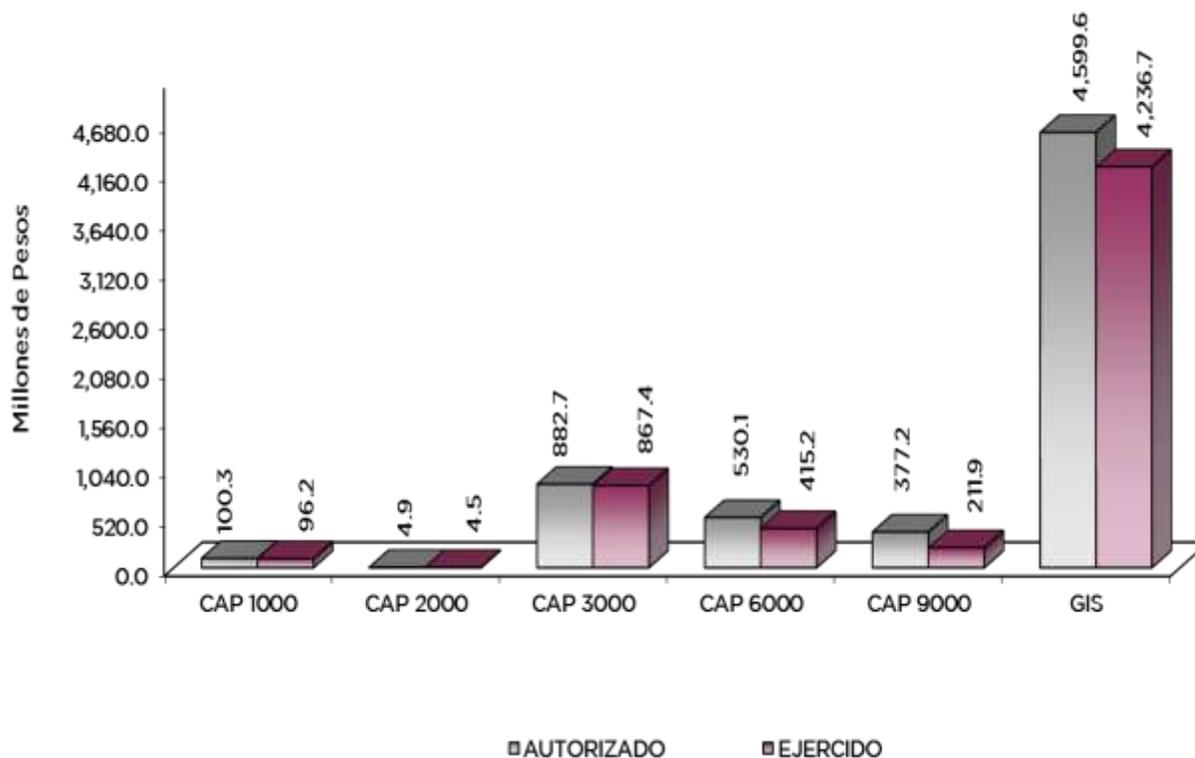
### Gasto de Inversión Sectorial (GIS)

Se autorizaron 4 mil 599 millones 597.8 miles de pesos, ejerciéndose 4 mil 236 millones 680 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 362 millones 917.8 miles de pesos, que representó el 7.9 por ciento menos respecto al monto autorizado. El ejercido se aplicó en la construcción, rehabilitación, conservación y modernización de la infraestructura vial primaria libre de peaje, así como la elaboración de estudios y proyectos.

### COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO

(Miles de Pesos)

EGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO		2013		VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	92,420.2	34,351.0	26,472.5	100,298.7	96,164.4	4,134.3	4.1
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,884.1	628.7	628.7	4,884.1	4,477.8	406.3	8.3
SERVICIOS GENERALES	554,386.3	338,473.3	10,137.2	882,722.4	867,446.2	15,276.2	1.7
INVERSIÓN PÚBLICA	516,860.4	13,225.3		530,085.7	415,203.2	114,882.5	21.7
DEUDA PÚBLICA		377,232.1		377,232.1	211,899.6	165,332.5	43.8
<b>S U B T O T A L</b>	<b>1,168,551.0</b>	<b>763,910.4</b>	<b>37,238.4</b>	<b>1,895,223.0</b>	<b>1,595,191.2</b>	<b>300,031.8</b>	<b>15.8</b>
<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>							
Gasto de Inversión Sectorial (GIS)	4,599,597.8			4,599,597.8	4,236,680.0	362,917.8	7.9
<b>T O T A L</b>	<b>5,768,148.8</b>	<b>763,910.4</b>	<b>37,238.4</b>	<b>6,494,820.8</b>	<b>5,831,871.2</b>	<b>662,949.6</b>	<b>10.2</b>



APLICACIÓN DEL EGRESO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE ACTIVIDADES	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	PRESUPUESTO EJERCIDO
SERVICIOS PERSONALES	96,164.4		96,164.4
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,477.8		4,477.8
SERVICIOS GENERALES	867,446.2		867,446.2
INVERSIÓN PÚBLICA	2,600,727.0	2,051,156.2	4,651,883.2
DEUDA PÚBLICA		211,899.6	211,899.6
<b>T O T A L</b>	<b>3,568,815.4</b>	<b>2,263,055.8</b>	<b>5,831,871.2</b>

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2011-2017, es un documento que proyectó una visión integral del Estado de México. Reconoce la diversidad política, así como el perfil y la vocación económica y social de cada región y municipio, con la finalidad de establecer estrategias de acción que nos permitirá aprovechar las áreas de oportunidad y fomentar el crecimiento de las zonas rurales, urbanas y metropolitanas de la Entidad.

## GOBIERNO DE RESULTADOS

El Gobierno Estatal está orientado a la obtención de resultados; es decir, a que las políticas públicas tengan un impacto positivo en la realidad de la Entidad, para la cual es necesario que las mismas sean consecuencia de un proceso integral de planeación, de una ejecución eficiente de las políticas públicas y de la evaluación continua de las acciones de gobierno.

## ESTADO PROGRESISTA.

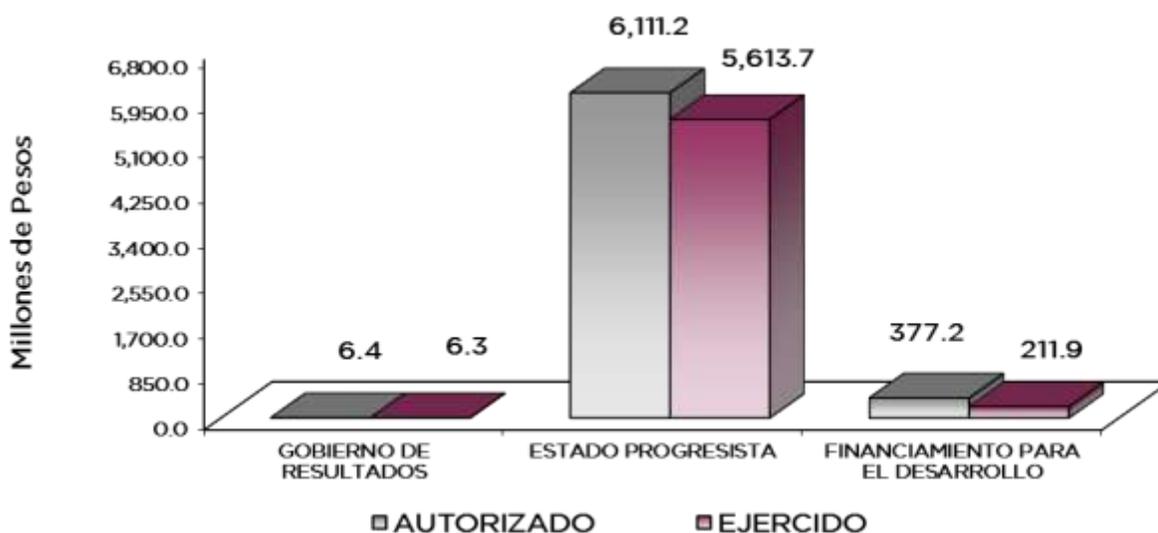
La visión del Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

## FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

El Gobierno Estatal requiere de recursos financieros para fomentar el desarrollo. Debido a las metas y objetivos que se han establecido, cada peso que se presupueste debe asignarse y gastarse de manera eficiente. Los recursos deben dirigirse a proyectos que causen el mayor impacto en el bienestar de los mexiquenses.

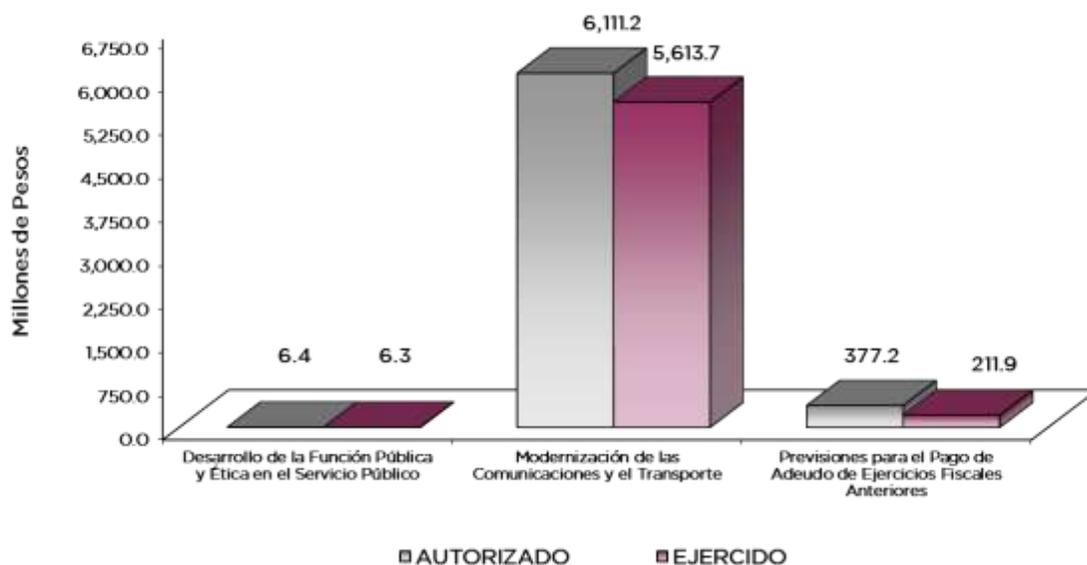
CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Gobierno de Resultados	3,278.8	6,279.6	3,124.6	6,433.8	6,266.9	166.9	2.6
Estado Progresista	5,764,870.0	380,398.7	34,113.8	6,111,154.9	5,613,704.7	497,450.2	8.1
Financiamiento para el Desarrollo		377,232.1		377,232.1	211,899.6	165,332.5	43.8
<b>T O T A L</b>	<b>5,768,148.8</b>	<b>763,910.4</b>	<b>37,238.4</b>	<b>6,494,820.8</b>	<b>5,831,871.2</b>	<b>662,949.6</b>	<b>10.2</b>



El Organismo tiene como objetivo impulsar el potencial socioeconómico de la región; consolidar la integración de Comités de Seguridad en cada una de las autopistas; consolidar el sistema carretero estatal concluyendo obras con programas de nueva infraestructura, para mejorar la conectividad inter e intra regional, entre otros.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA (Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2013		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	3,278.8	6,279.6	3,124.6	6,433.8	6,266.9	166.9	2.6
Modernización de las Comunicaciones y el Transporte	5,764,870.0	380,398.7	34,113.8	6,111,154.9	5,613,704.7	497,450.2	8.1
Previsiones para el Pago de Adeudo de Ejercicios Fiscales Anteriores		377,232.1		377,232.1	211,899.6	165,332.5	43.8
<b>T O T A L</b>	<b>5,768,148.8</b>	<b>763,910.4</b>	<b>37,238.4</b>	<b>6,494,820.8</b>	<b>5,831,871.2</b>	<b>662,949.6</b>	<b>10.2</b>



## AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

### GOBIERNO DE RESULTADOS

#### DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

##### 0501020101 FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Con la finalidad de cumplir con los principios establecidos por el Gobierno Estatal de eficacia y eficiencia, bajo un marco de transparencia y participación ciudadana, la Contraloría Interna del Organismo realiza auditorías, evaluaciones y testificaciones a través de la revisión sistemática, continua y objetiva, así como evaluar el cumplimiento de metas, programas, aplicación de métodos y controles establecidos, identificando oportunidades de mejora que contribuyan a eficientar la operación Organismo, para tal efecto durante el 2013; se programó realizar 52 auditorías entre ellas financieras, administrativas y de obra pública obteniendo 53, se estableció llevar a cabo 120 inspecciones de control interno de las cuales se lograron 157, meta rebasada en un 30.8 por ciento; se programó realizar 75 testificaciones obteniendo 150, meta rebasada en un 100 por ciento; se programó participar en 36 reuniones de órganos de gobierno y colegiados, acudiendo a 50 durante los meses de enero a diciembre 2013, presentando una variación de más por 38.9 por ciento a la meta programada.

Con la finalidad de dar cumplimiento a los objetivos y metas instituciones, la Contraloría Interna, llevó a cabo la implementación de 2 proyectos de Modelo Integral de Control Interno (MICI), cubriéndose la meta al 100 por ciento de los programado; por otra parte, se proyectó llevar a cabo 5 evaluaciones de procesos de los cuales solo se lograron 3 lo que representó el 60 por ciento de la meta programada.

##### 0501020201 RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS.

Se planeó resolver 20 procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios llevándose a cabo 19 resoluciones; la meta representa el 95 por ciento de lo programado; se proyectó atender 10 quejas y denuncias institucionales, observando 14 durante el 2013, cumpliendo al 140 por

ciento la meta, por último, se programó elaborar 20 expedientes que se ameriten según las acciones de inspección, fiscalización, control y evaluación de los cuales se lograron 12, los cuales representan el 60 por ciento de la meta programada.

#### **0501020203 LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES.**

Se programó contestar 10 demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por contraloría interna, la cual no fue cumplida, derivado que durante el periodo de Enero a Diciembre 2013 solo se recibió 1 demanda de los programado; se programaron 2 recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables meta cumplida en su totalidad.

### **ESTADO PROGRESISTA**

#### **MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE**

##### **0906010201 CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS.**

Los caminos impulsan el desarrollo de las comunidades, los municipios, las regiones de toda la entidad mexiquense, son elementos fundamentales de crecimiento por los que fluye el progreso del Estado. Los caminos acercan a la gente y acortan las distancias entre los centros habitacionales y los de servicios, producción, consumo, turísticos, culturales y de entretenimiento.

Sin duda, la infraestructura carretera es uno de los principales factores que se reflejan en las posibilidades de crecimiento, ya que los caminos son parte estructuradora que favorece el potencial de las actividades productivas del Estado de México.

Las acciones de modernización y ampliación de la red vial primaria libre de peaje se llevan a cabo mediante la ejecución de los programas de construcción y renovación de la infraestructura terrestre, en este ámbito la Junta de Caminos tiene como objetivo principal el mejorar la conectividad de los accesos a regiones o ciudades brindando continuidad a la circulación.

Para el ejercicio 2013 se programaron 21 kilómetros de construcción de carreteras, de los cuales se alcanzaron únicamente 11.9 kilómetros, esto debido al atraso en la ejecución de las obras por falta de autorización de recursos.

##### **0906010202 CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS.**

La ubicación geográfica del Estado de México en el escenario nacional, lo privilegia con una comunicación terrestre ágil y segura con los centros de producción y consumo del norte, centro, Pacífico y Golfo del país. La red vial primaria libre de peaje, forma parte del patrimonio carretero del Estado de México, ya que por ella se mueven las personas, bienes, insumos y productos, para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense.

Así, es importante que nuestra red carretera libre de peaje siempre se encuentre en condiciones adecuadas de transitabilidad, por lo que es necesario que se lleven a cabo trabajos diversos de conservación rutinaria y periódica que posibiliten que el tránsito local, regional y de largo recorrido, se desplacen con seguridad y de manera expedita, evitándose así la pérdida de horas-hombre productivas, los grandes tiempos de traslado y los incrementos en los costos de operación.

La conservación rutinaria considera la ejecución de trabajos de bacheo, limpieza de caminos, señalamiento horizontal y vertical, así como desazolve de obras auxiliares.

La conservación periódica tiene como objetivo preservar la vida útil de la superficie de rodamiento del camino, mediante la ejecución de trabajos de riego de sello y renivelaciones en la propia superficie, que eviten la formación de elementos que obstaculicen la adecuada transitabilidad en el camino.

Este rubro es de muy alto impacto para el desarrollo y bienestar de la población mexiquense, ya que al contar con caminos transitables, se posibilita que las actividades productivas tengan pleno impulso.

Para detectar las necesidades de conservación, la Dirección de Conservación es área responsable de conservar la Infraestructura Vial Primaria Libre de Peaje, realizó inspecciones periódicas, donde se detectaron y corrigieron problemas como: cercado e invasión de derecho de vía, retiro de derrumbes, basura, limpieza de la superficie de rodamiento, falta de señales, obras de drenaje, baches, calavereo, grietas, deformaciones en el pavimento, limpieza de cunetas, daños por accidentes, alumbrado, deslaves en terraplenes, muros de contención, postes y fantasmas, pintura en general y señalamiento horizontal y vertical, a fin de contar con una infraestructura Vial Estatal y una destacada plataforma logística que fomente mayor competitividad, desarrollo económico, generación de empleos y mejor calidad de vida para los mexiquenses.

En materia de conservación rutinaria y periódica, en el ejercicio 2013 se ejecutaron trabajos en un total de 4,250 kilómetros de la red carretera de la entidad, lo que representó el 100 por ciento de la meta programada.

#### **0906010203 MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS.**

En el rubro de la modernización de la infraestructura carretera se busca siempre que los caminos estatales posibiliten la comunicación ágil, segura y expedita que requieren los usuarios, para de esta manera contribuir a potenciar el desarrollo socioeconómico de la entidad, es por esta razón que se requiere mejorar la infraestructura existente a través de la pavimentación de caminos de terracerías y la ampliación del número de carriles en algunos otros.

Durante el 2013, en atención a los compromisos contraídos con la ciudadanía, se realizaron varias obras y acciones en materia de modernización de infraestructura carretera, que han hecho posible el desplazamiento seguro y oportuno tanto de insumos, bienes de producción y consumo, así como personas.

De la meta que se tenía de 47.5 kilómetros de modernización, se superaron en un 20.5 por ciento, debido a la realización de obras solicitadas por Organizaciones Sociales.

#### **0906010204 REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS.**

Como parte de la obligación de contar con una red carretera libre de peaje en buenas condiciones de operación, este Organismo se apoya en el subprograma de reconstrucción y rehabilitación de la infraestructura carretera libre de peaje.

La reconstrucción se considera para los caminos que requieren de trabajos urgentes de mejoramiento del pavimento, debido a que su estado de deterioro los hace de difícil tránsito, provocando en el usuario elevados costos de operación vehicular y excesivos tiempos de traslado.

Así mismo la reconstrucción, radica en que los caminos deteriorados son renovados desde su estructura hasta la superficie de rodamiento, lo cual posibilita que dichos caminos recuperen su

vida útil, permitiendo que se cuente con transitabilidad en muy buenas condiciones por un largo periodo.

La rehabilitación de caminos representa el refuerzo a la superficie de rodamiento de los caminos, ya que ésta tiene por objeto mejorar las condiciones físicas de la superficie de rodamiento, mediante el tendido de una sobrecarpeta; es decir, tender una capa de pavimento sobre la carpeta existente, o bien, llevar a cabo los trabajos de fresado en la carpeta existente y tender una nueva carpeta, con lo que se renueva la vida útil de la superficie de rodamiento del camino y se mejoran notablemente las condiciones de transitabilidad.

Los 180.00 kilómetros programados para el ejercicio 2013 fueron superados en un 6.8 por ciento con un total de 192.19 km, por lo que la meta se superó de acuerdo al programa anual con los recursos presupuestales autorizados, impactando en una mejor Red Carretera Vial Libre de Peaje.

### **0906010205 DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA.**

La Definición, Liberación y Preservación del Derecho de Vía son actividades realizadas por la Dirección de Conservación encaminadas a la delimitación de espacio territorial de jurisdicción Estatal, así como la autorización para el Uso y Aprovechamiento, garantizando las condiciones de funcionalidad de la infraestructura vial en las zonas laterales, establecidas en la normatividad.

En el ejercicio 2013 se implementó el Programa de Reordenamiento de Anuncios instalados en el Derecho de Vía llevando a cabo recorridos con el objeto de identificar si estos cumplen con lo establecido en la normatividad vigente de igual forma se realizó la revisión de expedientes.

De los 970 permisos programados para este ejercicio no fueron alcanzados debido al desconocimiento de los particulares de la normatividad que regula el uso y Aprovechamiento del Derecho de Vía causando inconformidad de los peticionarios, por lo que la captación de ingresos por el otorgamiento de permisos o refrendos por el uso y Aprovechamiento del Derecho de Vía, se afectó por el incumplimiento a lo establecido en el Artículo 10 fracción I del Reglamento para el Uso y Aprovechamiento del Derecho de Vía y Zonas Laterales, causando que los particulares dejaran de cubrir estos derechos cubriendo un total de 430 permisos.

### **0906010206 CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS**

Para mejorar la infraestructura vial regional mediante la ejecución de obras derivadas del impacto de los conjuntos habitacionales, comerciales e industriales, es necesario también la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares y peatonales.

En el caso de los puentes vehiculares las obras de construcción y rehabilitación agilizan la circulación en los cruces carreteros y minimizan la ocurrencia de accidentes viales en los mismos.

En el caso de los puentes peatonales también agilizan el tránsito de vehículos, pero además proporcionan seguridad a los peatones que cruzan estas vías en las zonas urbanas.

Los beneficios de la construcción de los puentes son: Reducir tiempos de recorridos y costo de operación; Aumentar la seguridad vial; Disminuir emisión de contaminantes; Mayor comodidad así como Mejorar la calidad de vida para los habitantes de la zona.

Para el ejercicio 2013 se programó la construcción de 4 puentes, meta rebasada debido a la realización de obras solicitadas por Organización Social.

**AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL**  
ENERO - DICIEMBRE DE 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGR- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
<b>GOBIERNO DE RESULTADOS</b>												
<b>DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO</b>												
05	01	02	01	01	<b>FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA</b>					1970.3	1950	97.2
					Realizar las auditorías financieras, administrativas y de obra pública	Auditoría	52	53	101.92			
					Llevar a cabo inspecciones de control interno	Inspección	120	157	130.83			
					Realizar testificaciones de control interno	Testificación	75	150	200.00			
					Participar en reuniones de órganos de gobierno y colegiados	Reunión	36	50	138.89			
					Implementar proyecto de modelo integral de control interno	Proyecto	2	2	100.00			
					Llevar a cabo las evaluaciones de procesos	Evaluación	5	3	60.00			
05	01	02	02	01	<b>RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS</b>					150.4	1092.2	94.9
					Resolver procedimientos administrativos, disciplinarios y resarcitorios	Procedimiento	20	19	95.00			
					Atender quejas y denuncias en materia de comunicaciones	Queja	10	14	140.00			
					Elaborar los acuerdos de archivo que se ameriten según las acciones de inspección, fiscalización, control y evaluación, así como de quejas	Expediente	20	12	60.00			
05	01	02	02	03	<b>LO CONTENCIOSO E INCONFORMIDADES</b>					333.1	3259.7	98.4
					Contestar demandas presentadas en contra de actos o resoluciones emitidas por contraloría interna	Demanda	10	1	10.00			
					Interponer recursos de revisión de control interno en contra de sentencias desfavorables	Recurso	2	2	100.00			
					Resolver los recursos administrativos de inconformidad interpuestos en contra de resoluciones a procedimientos disciplinarios o resarcitorios	Recurso	2	0	0.00			
<b>ESTADO PROGRESISTA</b>												
<b>MODERNIZACIÓN DE LAS COMUNICACIONES Y EL TRANSPORTE</b>												
09	06	01	02	01	<b>CONSTRUCCIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>					2,872,496.6	2,568,807.6	89.4
					Realizar las acciones de Coordinación para la construcción de libramientos carreteros y nuevos caminos	Kilómetro	21.00	11.94	56.86			
09	06	01	02	02	<b>CONSERVACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>					1843,328.1	1779,172.2	96.5
					Realizar las acciones para llevar a cabo las acciones para elaborar y actualizar el inventario de la infraestructura vial libre de peaje	Estudio	1.00	0.00	0.00			
					Realizar las acciones de gestión y coordinación para la conservación de la infraestructura carretera estatal libre de peaje	Kilómetro	4,250.00	4,250.00	100.00			
09	06	01	02	03	<b>MODERNIZACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>					420,647.0	395,984.4	94.1
					Realizar las acciones de coordinación para la ejecución de los trabajos de modernización y ampliación de la infraestructura libre de peaje	Kilómetro	47.50	57.25	120.53			
09	06	01	02	04	<b>REHABILITACIÓN DE CARRETERAS ALIMENTADORAS</b>					874,16.3	777,427.7	88.9
					Llevar a cabo acciones de coordinación para el mejoramiento de la estructura y superficie de rodamiento de la infraestructura vial libre de peaje	kilómetro	180.00	192.19	106.77			

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2013

FUN	SUB	PG	SP	PY	DESCRIPCIÓN	M E T A S			PRESUPUESTO 2013 (Miles de Pesos)			
						UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
09	06	01	02	05	<b>DEFINICIÓN, LIBERACIÓN Y PRESERVACIÓN DEL DERECHO DE VÍA</b>					44,429.7	44,322.0	99.8
					Llevar a cabo el control del derecho de vía de la infraestructura vial primaria libre de peaje y de las estructuras publicitarias con refrendo para el ejercicio 2013	Evento	970.00	430.00	44.33			
09	06	01	02	06	<b>CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE PUENTES EN CARRETERAS</b>					56,137.2	47,985.8	85.5
					Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes vehiculares en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	1.00	1.00	100.00			
					Llevar a cabo acciones de gestión para la construcción y rehabilitación de puentes peatonales en la infraestructura vial primaria libre de peaje	Puente	3.00	4.59	153.00			
<b>FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO</b>												
<b>PREVISIONES PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES</b>												
06	02	04	01	01	<b>PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES</b>					377,232.1	211,899.6	56.2
					Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores	Documento	1	1	100.00			
<b>T O T A L</b>										<b>6,494,820.8</b>	<b>5,831,871.2</b>	<b>89.8</b>
										*****	*****	

## INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

### DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho de Auditores Ledesma Valerio y Asoc. S.C. presentó el dictamen de los Estados Financieros de la Junta de Caminos del Estado de México (JCEM), correspondientes al ejercicio fiscal 2013, mediante el cual informa que se presenta razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera del Organismo.

### COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

#### POLÍTICAS DEL REGISTRO CONTABLE

Los estados financieros están preparados con base en los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental aplicables a los Organismos Auxiliares del Gobierno del Estado de México.

La depreciación se calcula por el método de línea recta y/o con base en la vida útil, las tasas de depreciación emitidas por el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales, en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documentación que amparó el hecho.

Las remuneraciones pagadas con motivo de la terminación de la relación laboral con el personal del Organismo, se aplican al resultado del ejercicio en el que se liquidan, afectando el presupuesto del mismo.

Las aportaciones recibidas del Gobierno del Estado de México, destinadas a la inversión, se registran como incremento en el activo fijo.

Los recursos para las obras y acciones contempladas dentro del programa de gasto de inversión sectorial, ejecutadas directamente por el Organismo y por contratistas externos, se reconocen como ingreso al presentarse las estimaciones por los trabajos ejecutados ante la Dirección General de Inversión y como un incremento al activo diferido (Obras en Proceso).

Derivado de que las obras ejecutadas por la Junta de Caminos son del dominio público, al ser concluidas o al término del ejercicio, lo que ocurra primero, se transfiere el saldo al resultado del ejercicio para mostrar el resultado real de las operaciones del Ente.

## **NOTAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

### **ACTIVO CIRCULANTE.**

#### **Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo**

El saldo de esta cuenta al 31 de diciembre del 2013, por 93.8 miles de pesos, importe integrado por Funcionarios y Empleados, Deudores Diversos, Apoyo para Fondo de Vivienda, entre otros.

#### **Anticipos a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo**

El saldo de este rubro por 237 millones 251.7 miles de pesos, corresponde a los anticipos otorgados a contratistas para la ejecución de obras; mismos que se amortizarán conforme a las estimaciones de la obra ejecutada.

### **ACTIVO NO CIRCULANTE**

Las cifras que muestran los Estados Financieros adjuntos, están presentados sobre la base de costo histórico, con excepción del activo fijo, su depreciación acumulada y del ejercicio que fueron actualizados con base a la Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de Inflación hasta el ejercicio 2007; con base en el Manual Único de Contabilidad para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México, tomado como referencia la NIF B-10 emitida por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C., a partir del ejercicio de 2008, no se aplica el procedimiento de revaluación de los Estados Financieros de los Entes Gubernamentales.

El valor de los bienes muebles e inmuebles al 31 de diciembre de 2013, presentó un valor histórico de 124 millones 85.4 miles de pesos, con una actualización acumulada de 126 millones 952.5 miles de pesos, obteniendo un valor actualizado de 251 millones 37.9 miles pesos.

La depreciación actualizada al 31 de diciembre de 2013 fue de 152 millones 636.1 miles de pesos, por lo que se determinó un valor neto de los bienes muebles e inmuebles de 98 millones 401.8 miles de pesos.

CUENTA	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013			
	VALOR HISTÓRICO	ACTUALIZACIÓN ACUMULADA	VALOR ACTUALIZADO 2013	VALOR ACTUALIZADO 2012
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	7,043.3	2,501.1	9,544.4	10,258.0
Equipo de Cómputo	8,200.9	464.3	8,665.2	9,021.0
Vehículos y Equipo de Transporte	32,344.2	10,426.5	42,770.7	45,780.6
Maquinaria y Equipo	52,122.0	20,448.0	72,570.0	72,045.8
Edificios	10,696.8	40,638.6	51,335.4	51,335.4
Terrenos	13,678.2	52,474.0	66,152.2	66,152.2
<b>SUBTOTAL</b>	<b>124,085.4</b>	<b>126,952.5</b>	<b>251,037.9</b>	<b>254,593.0</b>
<b>DEPRECIACIONES, DETERIORO Y AMORTIZACIONES ACUMULADAS DE BIENES</b>				
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	4,255.1	2,982.8	7,237.9	7,631.5
Equipo de Cómputo	4,707.7	449.8	5,157.5	4,129.9
Vehículos y Equipo de Transporte	27,324.4	10,474.8	37,799.2	39,794.6
Maquinaria y Equipo	51,307.6	20,274.4	71,582.0	71,443.5
Edificios	8,563.7	22,295.8	30,859.5	30,222.7
<b>SUBTOTAL</b>	<b>96,158.5</b>	<b>56,477.6</b>	<b>152,636.1</b>	<b>153,222.2</b>
<b>VALOR NETO</b>	<b>27,926.9</b>	<b>70,474.9</b>	<b>98,401.8</b>	<b>101,370.8</b>

## PASIVO

### CIRCULANTE

#### Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo

Este rubro muestra un importe de 1 millón 467.8 miles de pesos, el cual representó las retenciones de impuestos federales, estatales y municipales, así también de personas físicas que prestan servicios profesionales independientes y de arrendamiento, asimismo, retenciones de cuotas y aportaciones al ISSEMyM, cuotas sindicales y de terceros con las que la Junta de Caminos tenga convenio.

#### Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Esta cuenta representó principalmente las obligaciones de pago con los diversos contratistas y proveedores que prestan servicios de obra pública a la Junta de Caminos, así como de otros pasivos menores, los cuales serán liquidados de acuerdo a la disponibilidad.

### NO CIRCULANTE

#### Préstamos de la Deuda Pública Interna por Pagar a Largo Plazo

El importe de esta cuenta por 539 millones 86.2 miles de pesos, representó los compromisos documentados por las contrataciones de obra a largo plazo.

JCEM

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA									
Al 31 de Diciembre de 2013									
(Miles de Pesos)									
C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	VARIACIÓN	C U E N T A	2 0 1 3	2 0 1 2	VARIACIÓN		
<b>A C T I V O</b>				<b>P A S I V O</b>					
<b>CIRCULANTE</b>				<b>CIRCULANTE</b>					
Efectivo	117	5	112	Retenciones y Contribuciones por					
Bancos/Tesorería	31342.3	25,449.2	5,893.1	Pagar a Corto Plazo	1467.8	1243.7	224.1		
Inversiones Temporales	316,029.8	406,371.4	-90,341.6	Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	234,622.3	375,988.3	-141,366.0		
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo		4,749.5	-4,749.5						
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	93.8	108.5	-14.7	<b>TOTAL PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>236,090.1</b>	<b>377,232.0</b>	<b>-141,141.9</b>		
Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo	237,251.7	316,011.1	-78,759.4						
<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>584,729.3</b>	<b>752,690.2</b>	<b>-167,960.9</b>	<b>NO CIRCULANTE</b>					
				Prestamos de la Deuda Pública Interna					
				por Pagar a Largo Plazo	539,086.2	472,783.2	66,303.0		
<b>NO CIRCULANTE</b>				<b>TOTAL CIRCULANTE</b>	<b>539,086.2</b>	<b>472,783.2</b>	<b>66,303.0</b>		
Terrenos	66,522	66,522							
Edificios no Habitacionales	51,335.4	51,335.4		<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>775,176.3</b>	<b>850,015.2</b>	<b>-74,838.9</b>		
Bienes Muebles	133,550.3	137,105.4	-3,555.1						
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	-30,859.5	-30,222.7	-636.8	<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>					
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-121,776.6	-122,999.5	1,222.9	Aportaciones	509,655.0	510,305.3	-650.3		
Otros Activos Diferidos	17.8	17.8		Resultado del Ejercicio (Desahorro de la Gestión)	-95,431.2	-44,335.7	-51,095.5		
<b>TOTAL NO CIRCULANTE</b>	<b>98,419.6</b>	<b>101,388.6</b>	<b>-2,969.0</b>	Resultado de Ejercicios Anteriores	-585,387.0	-541,051.3	-44,335.7		
				Revalúo de Bienes Inmuebles	58,012.2	58,012.2			
				Revalúo de Bienes Muebles	21,123.6	21,133.1	-9.5		
				<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>-92,027.4</b>	<b>4,063.6</b>	<b>-96,091.0</b>		
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>683,148.9</b>	<b>854,078.8</b>	<b>-170,929.9</b>	<b>TOTAL PASIVO HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>683,148.9</b>	<b>854,078.8</b>	<b>-170,929.9</b>		

Cuentas de Orden Patrimoniales		
(Miles de Pesos)		
	2 0 1 3	2 0 1 2
<b>Cuentas Deudoras</b>		
Almacén	21,182.3	16,572.8
Cuenta de Control Organismos Auxiliares	3,500.0	3,500.0
	<b>24,682.3</b>	<b>20,072.8</b>
<b>Cuentas Acreedoras</b>		
Artículos Disponibles en Almacén	973.5	439.7
Artículos Distribuidos por el Almacén	20,208.8	16,133.1
Organismos Auxiliares Cuenta de Control	3,500.0	3,500.0
	<b>24,682.3</b>	<b>20,072.8</b>

**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2013  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
<b>INGRESOS</b>	
Ingresos de Gestión	22,247.0
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	3,968,794.3
Otros Ingresos y Beneficios	18,268.6
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>4,009,309.9</b>
<b>EGRESOS</b>	
Gastos de Funcionamiento:	
Servicios Personales	96,164.4
Materiales y Suministros	4,477.8
Servicios Generales	867,446.2
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	535,925.7
Inversión Pública	2,600,727.0
<b>TOTAL DE GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS</b>	<b>4,104,741.1</b>
<b>DESAHORRO DE LA GESTIÓN</b>	<b>-95,431.2</b>

**EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA**  
(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-12	D E B E	H A B E R	SALDO AL 31-12-13	VENCIMIENTO 2 0 1 4
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>					
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	1,243.7	56,935.5	57,159.6	1,467.8	1,467.8
Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo	375,988.3	2,978,715.2	2,837,349.2	234,622.3	234,622.3
<b>TOTAL</b>	<b>377,232.0</b>	<b>3,035,650.7</b>	<b>2,894,508.8</b>	<b>236,090.1</b>	<b>236,090.1</b>

**COMENTARIOS**

El saldo de pasivos se encuentra representando por concepto de retenciones y cuotas del ISSEMyM, adeudos con proveedores que prestan servicios de obra pública, así como de otros pasivos menores, los cuales serán liquidados para el ejercicio 2014.